

Constancia secretarial: Manizales, veinticinco (25) de julio de 2022. A Despacho de la señora Juez informando que fue allegado el expediente de Tutela 170014003011-2022-00093-00, proveniente de la H. Corte Constitucional con numero interno T8709660, sin que haya sido objeto de revisión.

T8709660	
Etapa	Actuación Secretaría
Radicación	Abr 29 2022
Diligenciamiento Formato Reseña Esquemática	May 2 2022
Envio Expediente a Sala de Selección	May 3 2022
No Seleccionado para Revisión Ver auto	May 27 2022
Comunic.Decisión No Seleccionada para Revisión	Jun 13 2022
Fijación-Desfijación Estado No Seleccionada	Jun 13 2022
Devolución a juzgado de origen	Jun 29 2022

Sírvase proveer,


GILBERTO OSORIO VASQUEZ
SECRETARIO

JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL MANIZALES

Manizales veinticinco (25) de julio de 2022

Como la Acción de Tutela ya cumplió con todos los trámites legales y fue excluida de revisión, el Juzgado dispone su archivo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:
Ana Maria Osorio Toro
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 011
Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **34ab83b0b61402c7b00068700477de9de4c4335137e282463a27b1d2e868f5ec**

Documento generado en 25/07/2022 04:02:16 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>